

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 158.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 13 de marzo del año 2014, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Director de Proyectos de Infraestructura de la Subsecretaría de Planificación, Ing. Edgardo A. PERALTA; Escobar: Sr. Director General de Obras y Gestión Pública, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Lanús: Sr. Subsecretario de Espacio Urbano, D. José Luis corrochano; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: de la Unidad de Coordinación de Urbanización de Barrios Arq. Samira ATTAR; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: D. José Luis MOSQUERA; Vicente López: Sub Directora de Obras y Servicios Públicos, Arq. Elda Susana LAVOREL; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO; y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/01/14 al 08/05/14, será responsabilidad del Municipio de Ituzaingó la Coordinación y del Municipio de Vicente López la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 13/03/14

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Usos del suelo de los municipios para incorporar al GIS de la Concesionaria, continuación.
2. Reunión Plenaria sobre temática abordada por la “Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias”.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. La Secretaria de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

Al encontrarse ausente el Coordinador, se acuerda que lo reemplazará el Representante de Hurlingham.

A) 2. El Lic. Walter MENDEZ informa que se distribuye copia presentada por el Representante de AySA en la reunión próxima pasada, conteniendo el estado actual de los pozos vandalizados en servicio y los pozos con problemas de energía, como así también copia de la designación de la Arq. Elda Susana LAVOREL en reemplazo del Sr. Héctor David TREMOULET del Municipio de Vicente López.

Seguidamente informó acerca de las acciones encaradas con relación a la coordinación del plan de trabajo sobre calidad de materiales que se le encomendara en la reunión de Comisión del 27/02/14, indicando que se está trabajando con AySA en el tema a fin de presentar el listado de los materiales incorporados en el último año para luego acordar una reunión con todos los integrantes de la citada Subcomisión.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de San Isidro y del Municipio de La Matanza serán los responsables de dicho acto.

B) 1. El Representante de AySA informa que con relación a la información solicitada en varias oportunidades sobre usos del suelo de los municipios para incorporar al "sistema de información geográfico" (GIS) de la empresa AySA, recibieron la respuesta de otros tres (3) municipios, en total seis (6).

Pide la palabra el Lic. Walter Mendez para informar que fue consultado por algunos Miembros de ésta Comisión acerca de la posibilidad de remitir formalmente una nota a los intendentes de los municipios que adeudan la información precitada. Para ello, se solicitó al Lic. Walter MENDEZ, que elabore un proyecto de nota para la próxima reunión. Otros Representantes manifiestan estar trabajando en el tema por tanto no sería necesario.

B) 2. Para abordar el tema de seguridad en las instalaciones de la Concesionaria, están presentes los Técnicos de AySA, ellos son: el Jefe de Pozos de Agua (de la Dirección de Agua) D. José Luis IONNO; el Jefe Adjunto de Seguridad D. Marcelo Fabián DUPUY y el Jefe de Seguridad D. Carlos CRUZ.

Comienza el Sr. José Luis IONNO, haciendo una descripción muy detallada del estado de situación de los pozos con problemas de vandalismo, algunas consultas puntuales fueron respondidas por los responsables de seguridad de AySA.

A modo de síntesis: En las zonas urbanas los vecinos reclaman y los servicios se reponen sin problemas. En las zonas rurales en general no hay vecinos cerca, esto dificulta la comunicación inmediata de los problemas. El principal motivo es la sustracción de los transformadores eléctricos (Edenor/Edesur) y a partir de ello, todo lo que esté a su alcance; en estas zonas en general no se tienen buenos accesos, dificultando su pronta asistencia aún utilizando los vehículos asignados especialmente para las rondas de rutina (camionetas 4x4). En varias oportunidades éstos vehículos han sufrido agresiones significativas. En cuanto a la ubicación de los pozos, se ejecutan en lugares aptos, previo estudio de suelos realizados para tal fin.

Los técnicos de AySA, una vez finalizada la exposición, responden las consultas realizadas y se retiran.

La Comisión en su conjunto considera que algunos de los temas que la "Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias", debería tener en cuenta al momento de proponer

acciones conjuntas para la protección de las instalaciones, entre otros podrían ser: considerar la colocación del transformador en una propiedad privada, con algún tipo de beneficio para el propietario; modificación de los proyectos de diseño; propuesta social, coordinando con los vecinos; coordinación con Edesur/Edenor; diferentes políticas de prevención; etc.

En síntesis, del análisis surge que se tienen que tomar en cuenta tres (3) aspectos: a) Técnicos: Accesibilidad, iluminación, reubicación de los pozos, modificación proyectos de diseño, etc.; b) Social: Estudiar propuestas de abordaje territorial para mejorar las redes de prevención en forma conjunta con los vecinos y c) Políticas: Coordinación con EDENOR/EDESUR, con la policía, etc.

En cuanto a la modalidad de trabajo, se recordó que los encuentros de la Subcomisión se realiza fuera del ámbito de las reuniones ordinarias de Comisión, no obstante cada tanto se informa los avances y/o propuestas.

Finalmente solicitaron al Lic. Walter MENDEZ, coordinar las reuniones con la "Subcomisión" arriba mencionada (conformada por La Matanza, Ezeiza; Almirante Brown, Esteban Echeverría, conjuntamente con AySA y A.PLA).

C) 1. Pide la palabra el Representante de la C.A.B.A., para solicitar una reunión con AySA para tratar diferentes temas, el Ing. José Raphael BARRA ARAUJO toma nota de la solicitud.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) "Estado de Situación de Obras y Proyectos de la Región Sudoeste al 31/12/13".

Siendo las 13,15 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 27 de marzo del año 2014 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.